



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

**LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES
QUE NO CUMPLIERON CON
ALGÚN REQUISITO
CONSTITUCIONAL, LEGAL Y/O
DOCUMENTAL**



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

De conformidad con el inciso b) del artículo 47 del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas (Reglamento); así como en lo establecido en los artículos 3, fracción XXXIII, 6, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales; 2, fracciones I, II y III, 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y demás legislación aplicable; se presenta la **Lista de las y los aspirantes que NO cumplieron con algunos requisitos constitucionales, legales y/o documentales**, previstos en los artículos 26 y 32 del Reglamento.

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
1	ALT-004	Altamira	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2, Currículum vitae. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
2	ALT-029	Altamira	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
3	ALT-054	Altamira	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación
4	ALT-057	Altamira	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación
5	ALT-059	Altamira	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
6	ALT-066	Altamira	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
7	ALT-081	Altamira	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No contar con registro como Candidata o Candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación
8	ALT-086	Altamira	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la inscripción en el RFE y con credencial para votar vigente.
9	ALT-091	Altamira	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 5, Escrito de intención Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
10	ALT-105	Altamira	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
11	ALT-140	Altamira	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
12	MAD-001	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
13	MAD-025	Ciudad Madero	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
14	MAD-032	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
15	MAD-065	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
16	MAD-069	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
17	MAD-073	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 5, Escrito de intención. • No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
18	MAD-075	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. • No contar con registro como Candidata o Candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación.
19	MAD-082	Ciudad Madero	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> • Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
20	MAD-085	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. • No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
21	MAD-090	Ciudad Madero	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> • Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
22	MAD-095	Ciudad Madero	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> • Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
23	MAD-108	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
24	MAD-111	Ciudad Madero	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
25	MAD-113	Ciudad Madero	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
26	MAN-019	El Mante	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido designada o designado como Consejera o Consejero Electoral Propietario en el mismo Consejo Distrital, en los últimos dos procesos electorales locales ordinarios inmediatos.
27	MAN-039	El Mante	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
28	MAN-047	El Mante	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
29	MAN-056	El Mante	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
30	MAN-073	El Mante	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
31	MAT-083	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible de la Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o Cédula de Identificación Fiscal.
32	MAT-097	Matamoros	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
33	MAT-102	Matamoros	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
34	MAT-107	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación. Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
35	MAT-110	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
36	MAT-121	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
37	MAT-122	Matamoros	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
38	MAT-135	Matamoros	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
39	MAT-149	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
40	MAT-154	Matamoros	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
41	MAT-022	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
42	MAT-032	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la inscripción en el RFE y con credencial para votar vigente.
43	MAT-062	Matamoros	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
44	LAR-038	Nuevo Laredo	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
45	LAR-051	Nuevo Laredo	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 5, Escrito de intención.
46	LAR-056	Nuevo Laredo	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 4, Declaración bajo protesta de decir verdad. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
47	LAR-079	Nuevo Laredo	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 4, Declaración bajo protesta de decir verdad. Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
48	LAR-083	Nuevo Laredo	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
49	LAR-085	Nuevo Laredo	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición. No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
50	LAR-086	Nuevo Laredo	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 4, Declaración bajo protesta de decir verdad. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
51	LAR-095	Nuevo Laredo	Mujer	DECLINÓ



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
52	LAR-116	Nuevo Laredo	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
53	REY-028	Reynosa	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
54	REY-051	Reynosa	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
55	REY-053	Reynosa	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
56	REY-059	Reynosa	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
57	REY-070	Reynosa	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
58	REY-148	Reynosa	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
59	REY-150	Reynosa	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
60	REY-152	Reynosa	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación. No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
61	REY-163	Reynosa	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
62	REY-189	Reynosa	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
63	SFE-014	San Fernando	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
64	SFE-015	San Fernando	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
65	SFE-017	San Fernando	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
66	SFE-019	San Fernando	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
67	SFE-047	San Fernando	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
68	TAM-026	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
69	TAM-042	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 4, Declaración bajo protesta de decir verdad. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
70	TAM-072	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
71	TAM-091	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
72	TAM-145	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
73	TAM-149	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
74	TAM-150	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
75	TAM-152	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2, Currículum vitae. Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet.
76	TAM-154	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
77	TAM-155	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
78	TAM-164	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
79	TAM-168	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
80	TAM-173	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
				certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
81	TAM-174	Tampico	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Copia legible de la Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o Cédula de Identificación Fiscal.
82	TAM-176	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
83	TAM-178	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
84	TAM-179	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
85	TAM-182	Tampico	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

No.	Folio de registro	Municipio cabecera distrital	Género	Requisito constitucional o legal incumplido y/o documental omitido
86	VHE-011	Valle Hermoso	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible al 200% por ambos lados de la credencial para votar o bien, copia certificada legible por ambos lados al 200% de la credencial de elector por Notario Público.
87	VHE-001	Valle Hermoso	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido designada o designado como Consejera o Consejero Electoral Propietario en el mismo Consejo Distrital, en los últimos dos procesos electorales locales ordinarios inmediatos.
88	VIC-055	Victoria	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
89	VIC-068	Victoria	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
90	VIC-104	Victoria	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
91	VIC-122	Victoria	Hombre	DECLINÓ
92	VIC-127	Victoria	Mujer	No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
93	VIC-137	Victoria	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> No haber sido representante de partidos políticos, ante los órganos electorales del IETAM y del INE, en los últimos tres años inmediatos anteriores a la designación.
94	VIC-144	Victoria	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Original, para su cotejo, y copia legible del acta de nacimiento; en su caso, impresión del acta de nacimiento emitida por internet. Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.
95	VIC-188	Victoria	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible del comprobante del domicilio que corresponda, preferentemente, al municipio por el que participa, con antigüedad de máximo 3 meses a partir de la fecha de expedición.
96	VIC-226	Victoria	Hombre	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la inscripción en el RFE y con credencial para votar vigente.
97	VIC-227	Victoria	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Original de la constancia de residencia en la que se indique que por lo menos se tiene dos años de residir inmediatos anteriores a la designación.